



AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA
Provincia de Alicante

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2.013.

En La Romana, a 20 de junio de 2.013, siendo las trece horas, se reúnen en el despacho de la Alcaldía, bajo la Presidencia del Alcalde D. Manuel Hernández Riquelme y la asistencia de los Concejales Dña. María del Carmen Sepulcre Sánchez, Dña. Estefanía Amorós Velasco y Dña. Ana María Jover Pérez, asistidos por el Secretario-Interventor D. Juan Carlos Martínez Marín, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 17 de junio de 2.013. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

1º.-LECTURA Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Seguidamente el Señor Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a la siguiente acta:

-Ordinaria de fecha 6 de junio de 2.013.

No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad.

2º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA:

1.- Remisión por la mercantil SEASA de las analíticas de agua potable realizadas en el municipio de La Romana, correspondientes a los meses de enero a mayo de 2013.

2.- Comunicación del Decreto de la Ilma. Sra. Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, de fecha 29 de mayo de 2013, por el que se deniega, por insuficiencia presupuestaria, la solicitud de subvención efectuada por el Ayuntamiento de La Romana dentro de la convocatoria para la concesión de subvenciones a favor de Ayuntamientos de la provincia de Alicante para inversiones en zonas verdes.

MANUEL HERNÁNDEZ RIQUELME (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 04/07/2013
HASH: 25381531740a0665ce27683b554927cf51

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARÍN (2 de 2)
Secretario
Fecha Firma: 04/07/2013
HASH: be32026224f01c6d1708fab618e5375



3º.- FACTURA Y PAGOS:

Se da cuenta por la Secretaría-Intervención de las facturas presentadas hasta la fecha como gastos correspondientes a obras, suministros, servicios prestados y recibidos por el Ayuntamiento, aprobándose los siguientes:

FACTURA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
681	DISTRIBUCIONES MONFORTE DEL CID, S.L.	BEBIDAS PADEL	269,16 €
A/942	ELECTRICIDAD BELANDO S.L.	REVISAR ALUMBRADO, BAR POLIDEPORTIVO	896,20 €
50E	CARPINTERIA METALICA LA ROMANA S.L.	REPARACIONES FAROLAS	44,65 €
A 3015588	AUTOTALLERES LA ROMANA S.L.	REPARACIONES REMOLQUE	146,60 €
113/2013	LIMPIEZAS SÁPESA S.L.	SERVICIO RECOGIDA RSU Y LIMPIEZA MES DE MAYO	9.626,69 €
030256353	IBERDROLA GENERACION S.A.	C/ FUENTE DE ABAJO	4.836,84 €
030290425	IBERDROLA GENERACION S.A.	CASA CULTURA C/ OSCAR ESPLA, 1	188,24 €
030291093	IBERDROLA GENERACION S.A.	CASA CULTURA AV. CERVANTES, 8	302,75 €
030291356	IBERDROLA GENERACION S.A.	ALUMBRADO C/ MARQUÉS DE LA ROMANA, 22	915,52 €
030292046	IBERDROLA GENERACION S.A.	CENTRO SOCIAL 3 EDAD	496,02 €
030292137	IBERDROLA GENERACION S.A.	POLIDEPORTIVO C/ COLON, 22-1	331,07 €
030293820	IBERDROLA GENERACION S.A.	ALUMBRADO PUBLICO AV. CERVANTES, 3-1	1.255,42 €
030294311	IBERDROLA GENERACION S.A.	COLEGIO C/ JORGE JUAN, 50-1	641,87 €
21/2013	CONSORCIO BAIX VINALOPO	EXPLOTACION PLANTA DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE ABRIL	3.209,75 €
13264	CERECO	CUOTA SERVICIOS PRESTADOS MES DE JUNIO	132,22 €
400526240	CANON ESPAÑA, S.A.	COPIAS MAYO CANON IRC2380IEU MODEL	313,32 €
A1334	RIAL S.L.	PRODUCTOS DE LIMPIEZA POLIDEPORTIVO	85,04 €
5-AF13- 1331133	FRANCE TELECOM ESPAÑA S.A.	SERVICIOS DE TELEFONIA FIJA+INTERNET	99,91 €
A100189235 49-0	FRANCE TELECOM ESPAÑA S.A.	SERVICIOS MOVILES	474,30 €
2013- 10064092	WOLTERS KLUWER	SUSCRIPCION A LAS VARIACIONES DE MANUALES	1.832,48 €
2013- 10065060	WOLTERS KLUWER	SUSCRIPCIÓN VARIACIONES DE MANUALES	470,45 €
2013-11	JUAN ANTONIO VERA MOLLA	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA MES	1.611,59 €



2013-12	JUAN ANTONIO VERA MOLLA	DE MARZO CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA	1.611,59 €
06/2013	TERRA URBANA CONSULTORES S.L.	ABRIL ASESORAMIENTO JURIDICO TERCER TRIMESTRE 2012	1.564,65 €
7	FLORISTERIA MARIA LUISA	FLORES FIESTA POMARES	24,00 €
105/2013	ANDRES MORENO IÑESTA	PLANTAS	164,56 €
1301059	ARETE	TALLERES MES DE MAYO	1.062,00 €
1301009	ARETE	LIMPIEZA DEL 9 AL 31 DE MAYO	974,50 €
1300909	ARETE	ESCUELA INFANTIL MES DE MAYO	3.798,12 €
1300886	ARETE	SERVICIO CONSERJE MES DE MAYO	1.200,85 €
38	SOLEDAD JOVER DAVO, PAPELERIA DUAIME	MATERIAL OFICINA ABRIL, MAYO Y JUNIO	112,20 €
39	SOLEDAD JOVER DAVO, PAPELERIA DUAIME	MATERIAL PAPELERIA	49,70 €
2 20171	ASUNCION TENDERO TENDERO	PRODUCTOS JARDINERIA	119,75 €
A/20130050	LIBRERIA LA FARANDULA	DISEÑO Y MONTAJE EXPOSICION JORGE JUAN EN LOS LIBROS.	121,00 €
		IMPORTE TOTAL	38.983,01 €

4º.- SOLICITUDES Y PROPUESTAS:

1.- Visto el escrito de Dña. Ma Carmen Jover Pérez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Algueña, por la que solicita, con motivo de la prueba de velocidad que se realizará en Algueña el próximo día 17 de julio de 2013 y al objeto de dar la mayor difusión posible al evento, permiso para poder pegar carteles en nuestro municipio. Los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

2.- D. Juan de Dios Pérez Cerdá, vecino de Monforte del Cid y domicilio en la calle Poeta Miguel Hernández, nº 5, solicita, la baja del contador de agua potable en la oficina de Katania Urbana, S.L., sita en la calle Mayor, nº 42 bajo izquierda de La Romana. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, acceder a lo solicitado.

3.- D. Abraham Caparrós Garrido, vecino de Aspe y domicilio en la calle Pedro Galipienso, nº 32, solicita la ocupación de vía pública con mesas y sillas con finalidad lucrativa, entre los meses de junio a agosto de 2013, con una superficie de ocupación de 15 m2, en la plaza de Gómez Navarro, nº 4 (Heladería La Glorieta). Vista la solicitud los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO- Autorizar a D. Abraham Caparrós Garrido la ocupación de la vía pública con mesas y sillas con finalidad lucrativa, en la plaza de Gómez Navarro, nº 4 (Heladería La Glorieta), entre los meses de junio a agosto de 2013, con una superficie de ocupación de 15m2.



SEGUNDO- Aprobar la liquidación de la tasa correspondiente, de conformidad con el artículo 5º, apartado B), de la Ordenanza fiscal de Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa, por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos e industrias callejeras; por instalación de quioscos en vía pública; por mercancías y escombros por importe de 132,75 €.

4.- D. Herminio Cantó Tortosa, vecino de Novelda y domicilio en la calle Virgen Desamparados, nº 6, solicita, el cambio de titularidad de los recibos de agua potable de la nave sita en la carretera de Novelda , nº 1 A, a nombre de Dña. María Remedios Amorós , por ser la actual propietaria de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

5.- D. Fernando Garijo García, vecino del Altet y domicilio en la calle Albitana, nº 4, solicita el enganche a la red de agua potable de la finca sita en Barrio canicios, nº 2 de La Romana. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, acceder a lo solicitado.

6.- Dña. Matilde Botella Jover, vecina de La Romana y domicilio en la Partida Palaos, nº 34, solicita el cambio de titular de los recibos de agua y alcantarillado de la vivienda sita en la calle Gabriel Miró, nº 23, a su nombre, por ser la actual propietaria del inmueble. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, acceder a lo solicitado.

7.- Dña. Carmen Martínez Mira, en representación de la Escuela de Fútbol de La Romana, solicita, las instalaciones del Pino de la Vaca, el próximo día 23 de junio de 2013, para la realización de un día de convivencia de la Escuela de Fútbol. Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado, debiendo la solicitante dejar las instalaciones en las mismas condiciones de limpieza que se encontraban antes de su utilización.

8.- Dña. Inmaculada Sánchez Amorós, vecina de La Romana y domicilio en la calle sagrados Corazones, nº 36, solicita, autorización para utilizar la replaceta del Algayat para la celerbración de una boda, el próximo día 10 de agosto de 2013. Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

9.- D. Andrés Cantó Iñesta, Presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionistas "Gómez Navarro" U.D.P. de La Romana, solicita, con motivo de la celebración de un almuerzo para los participantes al Curso de Gimnasia, parte de las instalaciones del parque Doctor Pérez, los próximos días 24 y 26 de junio de 2013, en horario de 10.30 a 11.00 horas. Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

10.- D. Elias Guarinos Sellés, Presidente de la Sociedad Instructiva



Musical Romanense, solicita, las instalaciones de la Casa de Cultura para realizar los ensayos de la grabación de un CD, entre los días 12 y 14 de julio de 2013. Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de los asistentes, acceder a lo solicitado.

11.- Vista la reclamación efectuada por D. José Manuel Cantó Botella, vecino de La Romana y domicilio en la calle Sagrados Corazones, nº 3, por la que solicita se divida el último recibo de agua potable emitido con fecha 4 de junio de 2013, con el anterior recibo sin lectura, con el fin de evitar la acumulación de todo el consumo de agua en un único recibo y así evitar la aplicación de la tarifa máxima en el consumo.

Realizadas las comprobaciones oportunas por parte de este Ayuntamiento resulta que:

1.- En el libro de lecturas del primer bimestre de 2013, se observa que en el momento de la toma de lectura del contador de agua potable los titulares de la vivienda se encontraban ausentes, procediéndose por la persona encargada de la toma de lectura a dejar una nota a los titulares de la vivienda para que tomarán la oportuna lectura y la facilitaran al Ayuntamiento.

2.- No se ha presentado en este Ayuntamiento por parte de los titulares de la vivienda la lectura correspondiente a dicho bimestre.

3.- Al tomarse la lectura del segundo bimestre los titulares si se encontraban en el domicilio procediéndose a la toma de la lectura del contador y a la emisión del recibo correspondiente con la lectura de agua hasta ese momento.

Por todo lo anterior, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente:

PRIMERO.- No acceder a lo solicitado, puesto que es responsabilidad del titular de la vivienda facilitar al Ayuntamiento la lectura del contador de agua, en el caso de que se encuentre ausente en el momento de la toma de lectura por el personal encargado, en una nota que se deja al efecto.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo a la persona solicitante.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las trece horas y treinta minutos , de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

